

Salta, 16 de abril del 2024

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Ref.: Hecho relevante – Síntesis Asamblea

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA S.A. – SOCIEDAD ANONIMA** (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 16 de abril del 2024.

Saludo a Uds. Atentamente

---

Gustavo Allende Dave  
Responsable de Relaciones con el Mercado

## **Síntesis de Asamblea General Ordinaria N° 64 de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta -EDESA- S.A. - Celebrada en la sede social en fecha 16 de abril de 2024**

### **Presentes.**

El Sr. Americo Atilio Cornejo, en representación del Accionista EDESA Holding S.A. (“EDESAAH”), la Sra. Patricia Daniela Esteve, en representación del Accionista Clase C Desarrolladora Energética S.A. (“DESA”).

### **Accionistas.**

Los accionistas presentes fueron inscriptos en el folio N° 22 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 de la Sociedad, totalizando 75.002.001 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 97.06 % del capital social. El accionista EDESAAH se registró con 39.538.363 de acciones Clase A y con 30.235.218 de acciones Clase B, representativas del 90.29% del capital social; El accionista Desarrolladora Energética S.A. se registró con 5.228.420 de acciones Clase C, representativas del 6.77 % del capital social.

### **Publicaciones.**

Se realizaron las publicaciones en el Diario y en el Boletín Oficial durante 5 días.

Primer punto del Orden del Día: **Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se resolvió designar a los Sres. Accionistas presentes para suscribir la presente.

Segundo punto del Orden del Día: **Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.** Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de los Estados Contables de la Sociedad y de todos los documentos indicados en el artículo 234, inc. de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y (ii) aprobar la Memoria, la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Tercer punto del Orden del Día: **Consideración y destino de los resultados del ejercicio.** Por unanimidad se resolvió que con el saldo de los resultados acumulados: (i) se destinen los resultados de los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del 2023 a la cuenta de resultados no asignados por un importe tal que, ajustado por inflación y tomando el último índice de precios disponible a la fecha correspondiente al mes de marzo de 2024, publicado el mes de abril de 2024 por 5.351,7990, resulte un monto de hasta \$8.629.381.000.

Cuarto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los Directores y Síndicos por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha.

Quinto punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$19.488.507) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.** Por unanimidad se resolvió aprobar destinar la suma de \$19.625.804 al Directorio, en concepto de retribución, delegando en ese cuerpo la forma y oportunidad de su distribución.

Sexto punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.** Por unanimidad se resolvió destinar la suma de \$14.093.396 a la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios, delegando en la Comisión Fiscalizadora la forma y oportunidad de su distribución.

Séptimo punto del Orden del Día: **Elección de los Directores Titulares y Suplentes del Directorio.** Por unanimidad se resolvió fijar en siete (7) el número de Directores titulares y Directores suplentes, designándose por el período corriente para ocupar los cargos de **Directores Titulares** a los Sres. Luis Pablo Rogelio Pagano (Clase “A”), Guillermo Luis Coltrinari (Clase “A”), Lucas Pagano Boza (Clase “A”), Sebastian Cordova Moyano (Clase “A”), Esteban Andres Perez Elustondo (Clase “B”), Felipe Oviedo Roscoe (Clase “B”), Mariano Luis Luchetti (Clase “B”) y para ocupar los cargos de **Directores suplentes** a los Sres. Maria Costanza Raggi (Clase “A”), Fernando Pini (Clase “A”), Gustavo Allende Dave (Clase “A”), Guillermo Nestor Banchi (Clase “A”), Jaime Subirá (Clase “B”), Pablo Cinque (Clase “B”) y Jose María Bazán (Clase “B”).

Se dejó constancia que: **i)** los directores suplentes designados por cada Clase sólo podrán reemplazar, en forma indistinta, a los directores titulares designados por la misma Clase y no a los de otra Clase; **ii)** de acuerdo a los criterios establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se manifestó que los Directores designados, Sres. Rogelio Pagano, Coltrinari, Lucas Pagano Boza, Cordova Moyano, Perez Elustondo, Oviedo Roscoe, Luchetti, Raggi, Pini, Allende Dave, Banchi, Subirá, Cinque y Bazán revisten la condición de No Independientes.

Octavo punto del Orden del Día: **Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad se resolvió designar por el período corriente para ocupar los cargos de Síndicos titulares a los Sres. Saturnino Jorge Funes (Clase A), Raúl Leonardo Coledani (Clase B), y como Síndicos Suplentes a la Sra. Carolina Susana Curzi (Clase A), y a la Sra. Maria Jimena Lopez (Clase B). Y por la Clase C por unanimidad se resolvió designar como Síndico Titular a la Sra. Ximena Digon, y como Síndico Suplente de la Clase “C” a la Sra. Lucrecia María Delfina Moreira Savino.

Se dejó constancia que, de acuerdo a los criterios establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores Coledani, Funes, Digon, Lopez, Curzi y Moreira Savino revisten la condición de Independientes.

Noveno punto del Orden del Día: **Consideración de la retribución del Auditor Externo de los Estados contables del ejercicio 2023.** Por unanimidad se resolvió destinar la suma de \$87.565.105 en concepto de honorarios por auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Décimo punto del Orden del Día: **Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024** Por unanimidad se resolvió aprobar la designación de la firma Deloitte (incluyendo indistintamente a Deloitte S.C. y Deloitte and Co. S.A.), que actuará a través de la contadora certificante titular Vanesa Bonanato, y los contadores certificantes suplentes Sergio Edgardo Cortina, Elida Giaconia Stabile y Gonzalo Daniel Lacunza.

Onceavo punto del Orden del Día: **Autorizaciones.** Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. a Jorge Salvano, Gustavo Allende Dave, Pablo Cinque, Andrea Paola Rodriguez, Ximena Dignon, Lucrecia Moreira Savino, Tomás Ponce Peñalva, María Guadalupe Lucotti, Ernestina Aicega, Luciano Laborato y/o a quienes estos designen.



El Sr. Coltrinari manifestó que no habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:42 horas.

Gustavo Allende Dave  
Responsable de relaciones con el mercado